

Ficha de trámite	
Nombre del trámite o servicio:	Retiro de la licencia comercial
Dependencia:	Licencias comerciales
Descripción:	Devolución de la licencia comercial por parte del contribuyente ante el Gobierno Local
Requisitos	Fundamento Legal
Documento de identidad. Cédula de identidad o cédula de residencia. Personas jurídicas deberán aportar la certificación de personería jurídica con un máximo de tres meses de extendida y cédula de identidad del representante legal de la sociedad.	Reglamento de patentes y licencias comerciales para el Cantón de Montes de Oca", Art. 18, inciso e
Impuestos al día. Tanto la persona propietaria del inmueble como la arrendante, en caso de ser contribuyente, deben estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias con la Municipalidad, correspondientes al predio sujeto a la licencia comercial.	Reglamento de patentes y licencias comerciales para el Cantón de Montes de Oca", Art. 18, inciso f
Fundamento legal del trámite en general	
Ley N° 7794 Código Municipal Art. 88	
Fundamento legal de la vigencia	
N/A	
Fundamento legal del plazo de resolución	
Reglamento para Licencias y Patentes Municipales del Cantón de Montes de Oca. Art. 25	
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr	
Plazo de resolución:	30 días naturales
Vigencia:	N/A
Costo del trámite o servicio:	gratuito
Modalidad de trámite:	Trámite digital en el sitio web
	Presencial en plataforma de servicios
Formulario asociado	Formulario Retiro de la Licencia Comercial
Contacto	
Oficina o Sucursal:	Palacio Municipal, primer piso
Nombre:	Liliana Barrantes Elizondo / Melania Solano
Email:	lbarrantese@montesdeoca.go.cr / ssolano@montesdeoca.go.cr
Teléfono:	2459-7708/ 2280-5589 ext 162
Fax:	2281-2219
Procedimiento: en elaboración	